



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DESPACHO COMISORIO 2021-00005-00

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE
VÉLEZ, SANTANDER.**

TEL. 7564714- Fax. 7564230

e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 Piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Diecinueve de Noviembre de dos mil Veintiuno.**

Se encuentra al despacho la Comisión emanada del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá la cual se realizó mediante despacho N. 2161, con el fin de realizar la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N. 324-54012 de propiedad de JORGE ORLANDO VELASCO DUARTE identificado con la C.C. 19.447.353.

Sin embargo, previo a proceder al respecto, el despacho de manera respetuosa, solicita al Juzgado comitente, se concedan facultades para SUBCOMISIONAR. Lo anterior, en atención al cúmulo de procesos y diligencias que se deben adelantar en el despacho ya que se tramitan asuntos penales de ley 906 de 2004 tanto en control de garantías como de conocimiento, sistema de Infancia y Adolescencia, civil, tutelas, despacho comisorios, habeas corpus y en general todas las competencias atribuidas a estos despachos PROMISCOUS Municipales, circunstancias que dificultan en debida forma la comisión.

Por secretaría líbrese oficio al Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD.

Hoy **22 DE NOVIEMBRE DE 2021** se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No. **066**

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO
SECRETARÍA